

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año VIII. Núm. 10.585

Franquía concertada
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
Núm. 2614

Lunes 2 Marzo 1931

MADRID

El problema fundamental

Como es bien conocida la capacidad de trabajo y la voluntad del ministro de Fomento Sr. La Cierva no tenemos la menor duda de que por su parte no se omitirá medio alguno para la resolución o para la atenuación de la crisis del trabajo que en varías regiones y de un modo especial en la andaluza revisión verdadera importancia y gravedad.

Y no solo debemos tener esa confianza sino la de que se emplearán bien los créditos concedidos por el Gobierno, o lo que es lo mismo que no se gastarán en forma de limosnas o de dádivas sino en jornaless o asalariados justamente ganados en obras de pública utilidad.

Al salir del consejo dijo el Conde de Romanones que esto de la crisis del trabajo tiene más importancia que el nombramiento de Gobernadores. El Conde quiso decir, indudablemente, que los problemas que plantea la realidad, y que no hay otro remedio que resolver están muy por encima de cualesquier problemas de carácter político, mal llamados políticos; y que en el fondo lo son de interés partidista y personal.

Reconocemos que las palabras del ministro de Estado responden a lo que ha acontecido siempre, más convencional en que ello no ha debido suceder nunca. No hay problema más importante y trascendental que el de la designación de las autoridades gubernativas y administrativas. Y sin embargo, nunca o pocas veces han dejado de predir esa designación a fieros reprobables o cuando menos criterios no pasables. Han sido gobernadores y alcaldes muchos que no tenían para desempeñar esos cargos otras cualidades que los servicios políticos o personales prestados a sus partidos. V. est. una solvencia intelectual, ni moral en casos, todo entorpecía y dificultaba.

Grave es la crisis del trabajo; pero si las provincias y los pueblos donde reviste mayor importancia tienen la suerte de que los ríos autoridades gubernativas y administrativas intelligentes, celosas y honradas, seguro es que las dificultades de estos pendientes agudas y los peligros de estas pronunciadas curvas serán separados. Creó el Conde de Romanones: el primer problema que hay que resolver es el de los gobiernos y autoridades: pueblo descurrido, es pueblo a quien se ha gobernado mal y se ha administrado peor.

MIGUEL PEÑAPLOR.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización desde 3 de Marzo hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, a piezas 3'80 Kilo
Idem sin hueso 5'30
Ternera con hueso 4'40
Idem sin hueso 6'10
Macho 3'00

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas
Temperatura máxima al sol y al aire libre 27'00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 21'40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 8'20
Temperatura media a la sombra y al aire libre 14'80
Oscilación 13'20
Agua de lluvia en milímetros. 0'08
Agua evaporada en milímetros 4'20
Observaciones a las 7 de la mañana. Altura barométrica en milímetros 757'9
Temperatura a la sombra 10'40
Temperatura de termómetro húmedo 8'20
Tensión de vapor 6'80
Humedad relativa 72'40
Estado del Cielo Nuboso
Dirección del viento B.
Fuerza Vestigiosa
Recorrido en 24 horas 281'02

El Catedralicio de Física del Instituto Central y Técnico, Rafael Vázquez

LA VOZ DEL PRELADO

Carta pastoral que el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis dirigió con motivo del santo tiempo de Cuaresma al clero y fieles de su diócesis.

(CONTINUACIÓN)

Pero si aun en estas circunstancias puede considerarse de rebelia, puesto que, mejor que desobedecer a la ley, puede decirse que, por ser injusta, no era ley. Ni siquiera en medio de los más atroces sufrimientos, los cristianos ovidaban que, aun cuando fuera indigno, el que ejercía el poder público, había en él el clero imagen y representación de la majestad divina y por eso lo exhibían y tributaban el respeto la veneración y la obediencia que justamente le eran debidas y ese apartaban únicamente de su voluntad—son palabras de León XIII—en aquellos preceptos para los cuales no tenía autoridad alguna porque las leyes hechas con efusión de D. son injustas y cualquier otra cosa podrá ser misión de leyes».

Fuera de estos casos en que la justicia es evidente, pudieran ocurrir otros en que las leyes, a juicio de algunos, fueran o menos convenientes o poco adecuadas a la consecución del bien común y entonces conviene tener presente que, si bien la Iglesia deja en plena libertad para professar las ideas políticas que no se opongan a sus enseñanzas, debe poner especialmente cuidado en no querer borrar las normas de la moral católica y una de ellas, reiteradamente expuestas por León XIII en sus luminosas Encíclicas, «prohibe toda sedición y todo conato que pueda turbar el orden y la tranquilidad pública y que al cabo sea causa de esuchar con mayor frío la libertad de los ciudadanos».

«Sepas, pues, los católicos, añade el citado León XIII, que la Iglesia guarda sus derechos y respetando los ajenes, piensa que no debe ocurrir lo

bien que la agrada más o con qué leyes se ha de gobernar la parte civil de los pueblos cristianos, siendo indiferente a las varias formas de gobierno, mientras queden a salvo la Religion y la moral; y por eso, la Iglesia, guardiana de la más verdadera y más alta noción sobre la soberanía política—pues tanto que la hace derivar de Dios—ha rechazado siempre las doctrinas y siempre ha condenado a los rebeldes a la autoridad legítima.»

Difícilmente, empero, podrán los hombres mantenerse en esta ponderado y justo medio que la doctrina católica les señala en el candente terreno político, si no saben dominar sus pasiones y obedecer con docilidad los dictados de la conciencia.

La sociedad presente, cuya hijo rebela que pretende sacudir el yugo suave de su amoroso padre y declararse independiente, ha querido emanarse de D. Nuestro Señor y de su Santa Ley, como si no tuviese obligación incluyente de rendirle vasallaje de adoración y obediencia, como a criador y dueño, a ritmo de sus destinos temporales y eternos. Por no basarse en los principios sólidos de la fe y religión, se nota ese alarmante desequilibrio, ese desorden aterradora que corre hasta los clínticos sociales, y ciego ha de estar quien no vea el mal estar general que agita y tortura a las diferentes clases de la sociedad que arrullan con ansia febri la felicidad, sin encontrarla, porque no la procuran en el orden fundamental de la Ley divina y en el cumplimiento de sus respectivos deberes, del mismo modo que agita y tortura al calenturiento la sed devoradora que no se calma sino con la normalidad y buena posición de los humores del cuerpo. Con razón ha dicho un escritor de nuestros días que la sociedad se ha convertido en un vasto hospital donde todos padecen y se quitan. Y es que, apareciéndose de Dios su Criador, principio de toda autoridad, lazo fuerte que une estrechamente y con las más suaves ligaduras a principios yavas los, gobernantes y gobernados dentro de su convulsiones demuerto, revoluciones que amezazan dar al traste con los más firmes fundamentos del orden en la misma organización social.

(CONTINUARÁ).

La lista de gobernadores civiles

La noche del sábado fueron nombrados los siguientes:

Alava, don César de Medina Bocos. Albacete, don Julio Fernández Cañizález. Alicante, don Emilio Lacerda. Almería, don Abelardo Nieto. Avila, don José Luis González Llera. Badajoz, don Pedro Pérez. Baleares, conde de Padilla. Barcelona, el mismo, Sr. Márquez. Burgos, don Antonio Callejón Sáez. Cáceres, don P. Fuentes. Cádiz, don Ponciano Maestro. Castellón de la Plana, don Luis Ceos Rodríguez. Ciudad Real, don Miguel Angel Rivera.

Córdoba, don Manuel Salvador. Coruña, don Luis Maraver Serrano. Cuenca, don Ramón Salvador Monfarrer.

Gerona, el actual. Granada, don Eduardo Mendoza García.

Guanajuato, don Ramiro Goyanes. Guipúzcoa, don Ramón García Novoa.

Huelva, don José María Arellano. Huesca, el actual, don Alfredo Pérez Bendaña.

Jávea, don Juan Fabra.

Las Palmas, don Luis de León García.

León, el actual, don Emilio Díez Moreu.

Lérida, don Ramón Menach.

Lugo, don Francisco Vives.

Madrid, don Fernando Weyler.

Málaga, don Diego Gorzáez, corredor, qués de Villamartilla de Peñales.

Murcia, don Paulino García Franco. Navarra, don Manuel González Cerezo.

Oviedo, el actual, don José Sánchez.

Palencia, don Joaquín Sarmiento Rivera.

Pontevedra, don Fernando Campuzano.

Salamanca, don Francisco de P. Rojas.

Tarifa, el mismo, don Gustavo Morales.

Santander, don Fernando Iscar Peña.

Segovia, don Ángel Guijosa León.

Sevilla, don Vicente Jimeno.

Soria, don Enrique Barranco.

Tarragona, don Rafael Cadó.

Teruel, don Luis Saenzillo.

Toledo, marqués de Vives.

Valencia, don Breaventura Sánchez Caffie.

Valladolid, el actual de Málaga, don Alfredo Quesada de Llano.

Vizcaya, el mismo, don Francisco Cabrera Pozuelo.

Zamora, don Rafael Gallego Díaz.

Zaragoza, don Juan José Alonso Jiménez.

RETIRO OBRERO

Reporte de la bonificación extraordinaria de 400 pesetas. Correspondiente al año 1930.

Por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, de 27 del pasado, se procederá, a partir del primero de los corrientes, al pago de la bonificación extraordinaria de 400 pesetas, procedentes del recargo sobre las herencias lejanas, a los afiliados al Régimen Obligatorio de Retiros Obreros que han cumplido los 65 años dentro del 1930.

Esta bonificación permitirá favorecer por el reparto decretado, del cumplimiento que se cita, a 13 000 afiliados al Retiro Obrero, sin merma de las pensiones constituidas.

Los obreros en quienes concurren las condiciones dichas, deben presentarse en las oficinas de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Occidental (Reyes Católicos), 21 en Sevilla en sus delegaciones o Agencias, provistos de la correspondiente feda de vida.

Oficinas en Córdoba: Gredosmar s/n, pral.

AGUA DESTILADA

Destilería de LA CONSTANCIA, S. A., Carretera del Brillante y Reloj 1 Teléfonos, 2706 y 2858. CÓRDOBA.

Tribunales

juicios para mañana:

Sección 1.ª, Córdoba, homicidio, M. José Vida, Defensor, Sr. Mollejedas; procurador, señor Gómez.

Sección 2.ª, Aguilar, hurto, contra J. M. Pérez Cuadrado y otros. Defensor, señor Trujillo; procurador, señor Redondo.

Asíadas, hurto, contra Antonio Cerezo Cuadrado. Defensor, señor Espejo; procurador, señor Castilleja.

NUESTROS PAÍSES

D. Francisco Cabrera Pozuelo

En la lista de nuevos gobernadores civiles hallamos el sombra del cordobés D. Francisco Cabrera Pozuelo el cual hace un año desempeña el gobierno civil de Vizcaya y se le nombra para el mismo.

Un puesto tan difícil como este de Bilbao en el que se ratifica el sombraimiento de un gobernador, indica que quien lo ha desempeñado lo ha hecho bien que se le deje en este puesto.

Este es un siglo que nos convierte resaltar porque se trata de un cordobés y amigo nuestro: de Paco Cabrera, como le llamamos los muchachos amigos que se Córdoba tiene.

Nuestra felicitación por este reconocimiento de sus méritos.

Academia de Ciencias Médicas

Esta corporación celebró sesión científica bajo la presidencia del doctor Navarro, y en ella el académico doctor Luque Ruiz de Arrolló el tema «La perforación gástrica duodenal aguda».

Empezó haciendo un estudio del abdomen agudo, si dicen que lleva ya la inmediata intervención si se quiere salvar la vida del enfermo, pues cualquier espera, aun que sea con el fin de precisar el diagnóstico, puede ser fatal.

Estudió diversas estadísticas para sacar la consecuencia de que en cada mil personas sanas hay dos que han de verse con abdomen agudo así como de cada 20 ulcerosos, uno está destinado a sufrir el drama peritoneal, con un 99 por 100 de probabilidad de que sea hombre el perforado.

Describe los tres períodos clásicos de la perforación aguda que son el 1.º de perforación, el 2.º de remisión y 3.º de gangrena, describiendo

cuál es durante el segundo período suele producir en la familia que a veces contagia incluso al cirujano que no hizo nada y solo logró borrar tanto de nuestra memoria el grito de los 45 milautes primeros.

Parece mentira que después de marcar tantos contra viento y sol en el primer tiempo, en el segundo se quedó embotillado a su costado no se marcó ni un tanto siquiera. ¡Ah! Si nos olvidábamos que marcó un tanto Rodríguez. Ahora que ese tanto fue contra de su equipo.

Parece que el equipo del primer tiempo, aquel equipo del coraje y del entusiasmo, de la técnica y de la magnífica colocación, se quedó en la cesta y saltó en su lugar en el segundo tiempo un equipo sin vanguardia, sin equipo sin entusiasmo y sin cohesión.

Parece que en el segundo tiempo iban los dos equipos a ver cuál lo hacía peor. Solo se veía en el campo una línea media colocada y trabajada por Priego, Santiago y Sáez.

Parece que en el segundo tiempo se demostró que el equipo de la intervención precoz, pues si los operados antes de seis horas pueden conseguir hasta un 96 por 100 de éxito, cuando se introduce después de las 36 horas no se debe esperar si una sola curación.

Describe a continuación cuál ha de ser la operación de urgencia, que ha de ser lo más sencilla posible, para liberar al peritoneo de la inflamación, dejando para más adelante las operaciones complementarias que puedan ser necesarias.

El doctor Luque fué muy felicitado por tan interesante conferencia, y en vista de lo avanzado de la hora, se aplazó para otra sesión la discusión del tema.

RADIOTELEFONÍA

MADRID

Para mañana:

EAJ 7.—424 m., kw., 707'5 kloc. De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra.»

Emisiones del mediodía: A las 11'45, 12 y 12'25.

A las 14'00: Sobremesa.

Cambios de moneda extranjera.

15'25: Noticias de última hora.

15'30: Fin de la emisión.

A las 19'00: Tarda.

Cotizaciones de Bolsa.

19'30: Música de baile.

20'25: Noticias de Prensa.

20'30: Fin de la Emisión.

21'30: Noche.

Transmisión desde la sala Acacias,

R. P. Santos Quirós, Superior de la Residencia.

Costea los cultos de mañana don Francisco Santisteban y señora.

Los Dolores — Todos los viernes de Cuarenta a las 5'30 de la tarde ejer cícos con manifiesto y sermón que predicará don Leonardo Baines Tero, canónigo.

Costea los cultos del próximo viernes doña Rosario y doña Jalla Pálltero.

MONTILLA

CRISIS OBRERA

Es muy efectiva la situación de la clase obrera, particularmente la agrícola.

El cielo, que con su benéfica lluvia vendrá a resolver, en parte, el gravísimo conflicto, permanece de bronce.

Lacerá el corazón el ver, recorriendo las calles, varios grupos de jóvenes pidiendo limosna, por falta de trabajo en el campo.

Urge pronto remedio a tanta necesidad.

Hemos oido a viajantes, que vienen representando casas comerciales, entre esas masas de brazos jóvenes implorando la caridad pública, lamentarse y decirnos muy triste y doloroso que en una ciudad como Montilla, se ven estos cuadros de miseria.

Por caridad, por patriotismo, por filantropía, por lo que sea cooperemos cada uno, según sus fuerzas, para que no falte el pan a tanto desgraciado.

Dios nos lo premiará, pues así lo tiene prometido y su palabra no dejará de cumplirse.

AMADOR.

EN EL AYUNTAMIENTO

El pleno del sábado

El sábado noche se reunió el pleno del Ayuntamiento, para tratar de la cesión de terrenos para construir un edificio con destino a casa social y escuelas de la asociación de empleados y obreros ferroviarios.

El señor Belmonte dijo que la comisión no sostenía el lugar donde se había de ceder los terrenos y que en la cultura se hicieran constar determinadas cláusulas.

Una de ellas pone a que la enseñanza quiera en las escuelas fuera calificada.

Los señores Díaz Gómez, Moraga e Illescas.

Hizo el resumen el alcalde y se acordó ceder dichos terrenos en el Campo de la Merced, próximo a la Torre de Malmuerta.

Gran crucero por el Mediterráneo y Tierra Santa

Desde el 7 de Abril al 20 de Mayo de 1931

Itinerario: Barcelona, Niza, Génova, Roma, Nápoles, Pompeya, Alejandría, Cairo, Luxor, Assuan, Port Said, Jafa, Caifá—TODA TIERRA SANTA - Damasco, Baalbek, Beirut, Chipre, Constantinopla, Atenas, Marsella, Lourdes, I. de A.

Inmejorables servicios. Precios reducidos.

Folletos e inscripciones VIAJES MARSANS, Avenida Reina Mercedes, 1, en Sevilla.

Militares

El coronel de la guardia civil, don José Sánchez Otero se ha posesionado de su cargo.

& Se despide el capitán de artillería, don Juan Anguita Vega para Barcelona.

& Hacía sido destinados al capitán de infantería, don Manuel Perla del Castillo, disponible en Córdoba al Bon de La Palma; tenientes don Sebastián Mengorance Ruiz, al regimiento de Galicia; don José Pacios Reyo, a Idem; comandante de artillería, don Enrique Vera Salas a la Comandancia de la 8^a región y capitán de Idem, don Enrique del Real Lapez al regimiento de Costa núm. 2.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Revira

Ciudad, 6. -- BARCELONA

Atendiendo a los antecedentes políticos de los gobernadores civiles nombrados por el Gobierno, no es aventurado el siguiente coloquio: Almigos del conde de Bugallal, 10; del conde de Romanones, 9; del marqués de Alhucemas, 8; de los Srs. Cambó y Maury, 9; del señor Cierva, 5; del señor Gaspar y Melia, 2.

Los de Barcelona, Valencia y el resto hasta el total de los sombrados no tienen significación política determinada.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Lotería Nacional

SORTEO DE HOY

En el sorteo celebrado hoy han tenido premios los números siguientes:

Cón 100.000 pesetas:

9.076 Barca, Huelva, Gijón, Vizcaya.

Con 60.000:

2.889 Jaén, Alicante, Ayamonte, Leganés, Cehegín, Bilbao.

Con 20.000:

31.516 Barcelona, Madrid, La Laguna, Zaragoza, Vizcaya.

Con 15.000:

32.202 Madrid, Baena, Granada, Illescas, Sevilla.

Con 1.500:

27.834 — 2.135. — 24.286 — 39.51 —

14.685 — 23.414 — 4.893, — 30.82 —

4.348, — 39.108 — 12.908 — 27.78 —

25.556 — 23.014 — 11.2.5 Cerdanya.

Tienen aproximación de 800 pesetas el anterior y posterior al giro, de 600 los del segundo, de 560 los del tercero, y de 300 los del cuarto.

Tienen cuantía de 500 pesetas los cuatro premios mayores.

LA BOLSA DE HOY

Noticias recogidas en la Prensa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

Cuarto por 100 interior. 0.00

Cuarto por 100 amortizable 0.00

Cinco por 100 amortizable 0.00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 91.75

Id. 5 por 100 91.00

Id. 6 por 100 50.50

Banco de España 58.00

Banco Español de Crédito. 0.00

Tabacos 23.00

Frances 31.63

Libras esterlinas 6.00

Dólares 59.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Francos cambio máximo id. id. mínimo.

Libras cambio más.

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Acciones del Banco de España 583.00

Idem de Tabacos 230.00

Idem del Río de la Plata 161.00

Idem preferentes Azucarera 0.00

Idem ordinarias 71.50

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Idem i. c. Norte de España 480.00

Idem de M. Z. y A. 409.00

Banco Hispano Americano. 0.00

* * *

Notificación facilitada por el Banco Americano.

Pastillas



COMPOSICION
Azúcar leche b., cinco cítricos, extracto regaliz, cinco cítricos; extracto diacodio, tres mililitros; extracto melena vaca, tres mililitros; Gomengol, cinco mililitros, azúcar mentanizado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo

CURAN RADICALMENTE LA

TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS
Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Ama y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que se conservan indefinidamente y mantienen integras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las reostadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIMO y no admitir sustituciones interesadas de otros.

Las Pastillas Aspaimo se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy económica para llevar en el bolso.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Tor, 16.—Teléfono 50791.—BARCELONA.

NOTA IMPORTANTÍSIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satis-
factorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son pos-
ibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superar-
las, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una caja muestra de Pastillas Aspaimo
a los que la envíen el recibo de este anuncio acompañado de un sello de cinco
céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

Enfermedades del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(ESTOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana-Ve-racruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Panamá

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Espana, 6, BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isla la Cañada, 8.

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCLUTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bezán, números 9 y 11

GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 8. 6

Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Fundado en 1899

Número suelto, 10 céntimos

Atrasado 25

Editorial y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrellistas, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la página, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas linea. Entrellista, 5. Notas bibliográficas, 0'40. En écos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'75. Al final de la página, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas linea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas linea.

Anuncios económicos: hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará 48 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de Mortuorios y noticias de misas o aniversarios

Número	Dimensiones en centímetros	1.º plazo		OBSERVACIONES
		Precios	Pesetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea;
2	9 " 8 1/2	10	20	en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos; en segunda o tercera y una peseta en primera página. Se suman cada línea del cuerpo 10.
3	9 " 12	15	50	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
4	13 " 13	20	60	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
5	9 " 20	50	125	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
6	13 " 20	75	150	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
7	18 " 20	100	175	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
8	13 " 27	125	200	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
9	23 " 37	200	250	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
10	23 " 41	300	600	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.
11	24 " 41	600	750	En primera página, abajo, 10 céntimos económicos, segundo y tercero, 50 céntimos; el tercer precio, 100.

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos; en segunda o tercera y una peseta en primera página. Se suman cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorios de segunda y tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

El pueblo de Córdoba está más despierto que parece

Esto lo demuestra la Sombrerería de Moda Diego Ruiz, al ver elevarse cada día y de manera considerable, el número de operaciones que realiza. Con esta prueba, ya podemos estar orgullosos que los cordobeses no se dejan embauchar por lo que algunos proclaman.

La Sombrerería de la calle María Cristina, presenta:

Desde lo más caro a lo más económico, desde sombreros a CINCO pesetas y gorras a UNA peseta, hasta los artículos que más valen y que aquí por sus precios no lo parecen.

LO ALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GATO y JUANETAS, el patentado *magico*

Rechaza las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'90 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Paseo San Ildefonso, 5.—MADRID

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los trasladados.

Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de *Notas Cordobesas*, don Ricardo de Montis.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

PARA 1931

AGENDA BIFETE

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones

Consejo de la Caja de Pensiones para Vejez y Pensiones